



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



ACTA N° 009-2023

Salón de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepique, Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 03 de abril del año 2023. Presideó el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal, Presencia del vice Alcalde Baldemar Garcia Trigo. Cuerpo de Regidores en su respectivo orden: 1- Juan Jose Valeriano Bajurto 2- Zulma Xiomara Fuentes Trigo, 3- Cristhion Edgardo Tenorio Madrid, 4- Zoila Patricia Lone Perez 5- Maria Estela Trigo, 6- Maria Suyapa Vasquez Cruz, 7- Ada Priscila Henriquez Salguero, 8- Celvin Ivon Vasquez Mothev. Presencia de los Alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas Barrios y caserios de nuestro municipio. Todos Ante la Secretaria Municipal que da fe y Autoriza se procedió como sigue: 1- Comprobación del Quorum estando Presente la Corporación Municipal en Pleno. 2- Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3- Oración a Dios por Celvin Vasquez 4- Lectura discusión y Aprobación de la Agenda. 5- Lectura discusión y Aprobación del Acta Anterior. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda darle lectura al Acta en la siguiente Sesión de Corporación 6- Lectura de Correspondencia: A) Los Docentes y Padres de familia del CEB Manuel G. Pinto de Aldea Cerro Verde al tener la necesidad de Docentes en el tercer nivel y una Matrícula en el Presente año lectivo de 27 alumnos y al no haber recibido una respuesta Positiva en la gestión a la Dirección Departamental de educación en Ocotepique es por eso que solicitan se les brinde una mano solidario con al menos 1 docente para que cubra el nivel educativo antes mencionado. La honorable Corporación Municipal sabiendo que la educación es un pilar



fundamental en nuestro municipio, Por unanimidad
Acuerda destinar un fondo para este año lectivo
de Lps. 52,000.00 para contratación de un Docente
para este Centro Educativo para este año 2023. B) El
patronato de Desarrollo de Limoncito informa a la
Corporación Municipal en cuanto al proyecto de concreto
que se está llevando a cabo en esta comunidad ya que
las horas solicitadas no ajustan y hace falta una parte
por lo tanto solicitan 40 horas de Patrol. La honorable
Corporación Municipal Acuerda por unanimidad que se
haga lo necesario para que este proyecto quede terminado
C) Los padres de familia del CEPBG Una Nueva Esperanza
de la Comunidad de Piedra larga solicitan la colaboración
económica para la construcción de una Pila en el Centro
Educativo ya que la Actual presenta deterioro. La
honorable Corporación Municipal por unanimidad
Acuerda Aprobar esta solicitud. D) La Red Educativa
N° 8 Vientos de cambio de la zona de Palos Blancos,
solicitan a la Corporación Municipal 3 pizarras
Acricas para 3 colaboradoras de CCEPREB, 8 pupitres
unipersonales para dos escuelas de esta red (Amatillo
y Cruz Alta. 3,000 Lps en efectivo para compra de
Libros de trabajo para niños CCEPREB, ya que se
cuenta con una Matrícula de 20 alumnos a nivel de
Red que no tiene material de trabajo. La honorable
Corporación Municipal por unanimidad Acuerda
Aprobar esta solicitud. E) Los Padres de familia y
Directora del CEPB Rafael Pineda Ponce de Barrio El Calvario
solicitan apoyo para Realizar mejoras a las Instalaciones
de este centro educativo ya que actualmente se cuenta con
piso en mal estado y el modulo de lavamanos no cuenta
con las condiciones necesarias. La honorable Corporación
Municipal por unanimidad acuerdo aprobar el modulo
de lavamanos y el piso Aprobado previo a verificación
del UTM y Regidor de Infraestructura. F) El patronato
de Desarrollo de Aldea Cerro Grande solicitan mejoramiento



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



de bodega cocina y cerca perimetral necesitando 10 rollos de alambre cibern, 4 rollos de alambre de puas, 50 bolsas de cemento, 30 bolsas de Pulido y 2 botquetadas de arena. La honorable corporacion Municipal por unanimidad Acuerda que el jefe de UTM haga la respectiva verificación. G) El patronato de desarrollo de Aldea Cerro Grande solicitan el apoyo para el Mejoramiento del estado de la carretera que conduce a Cerro Grande a Belen Gualcho, la cual se encuentra en pesimas condiciones. Debido a esto solicitan un promedio de 40 horas de trabajo de maquina. La honorable Corporación Municipal Acuerda Delegar al jefe de UTM para que realice la respectiva verificación. 7- INFORMES a) Dependencias 6-UMA Informo a la Corporación Municipal Sobre el avance que se ha tenido en el Proyecto mirador 2X3 mismo que se detalla a continuación:

N	Comunidad	Construidas	Total
1	Copontillo	54	2,430
2	Palas Blancas	96	3,420
3	Calvario	48	4,410
4	Petatlillo	33	1,485
5	Belen Centro	29	585 / 305
6	Fonda	13	585
	TOTAL		13,635

Detalles de Gastos

N°	Gastos	Cantidad	Total
1	Ladrillo	13,635	L. 122,715
2	Transporte	2	10,500
3	Hospedaje	15 dias	1,200
4	Colchonetas	4	2800
5	Alimentación	60	5,400
	Total		L. 142,615

Ademas Informo que ya no se hara el vivero municipal con la cantidad de plantas que estaba presupuestado ya que cada Persona esta cobrando lps. 300.00 es por esto que se va reducir el vivero. Se seguira dando mantenimiento



a las plantas que ya están que son 2,000 de arándanos y plantas de limón. UTM. Píul fuentes Informo a la Corporación Municipal que sostuvo reunión con representantes del Proyecto Aldea Global para socializar la contra parte aprobada por la honorable corporación Municipal para el proyecto a ejecutar de la construcción de 10 viviendas en diferentes lugares del municipio, en el transcurso del mes se envió material a los diferentes beneficiarios. Se continuó con la construcción de la caja Puente salida hacia San Marcos Ocotepéque ya en un proceso de obra en un 50%. Se hizo entrega de material para la construcción de la casa comunal del Arco mismo que fue aprobado por la Corporación Municipal. También junto al Alcalde Municipal y PAG se supervisó la red de distribución de agua potable en barrio el balsamo y calvaria. Se viajó junto al Alcalde Municipal a la ciudad de Tegucigalpa a las oficinas de la SIT debido a las modificaciones que sufrió el contrato para la construcción de los proyectos del Programa Caminos Productivos y a la Firma del Adendum. Se procedió al levantamiento de medidas para la construcción de caja puente en acceso a aldea el Conte hacia barrio cedrito con un presupuesto Aproximado de Lps. 500,000.00. La honorable corporación Municipal después de un amplio análisis por unanimidad Acuerda aprobar un monto de Lps. 300,000.00 para materiales de ferretería y de r:ca. La UTM informo que hace unos meses se envió un perfil hacia la Iglesia amigos donde en el mes de marzo recibimos una respuesta favorable con un aporte de Lps. 100,000.00 solicitando a la honorable corporación la (contra parte) contratación de mano de obra calificada. La honorable corporación Municipal por unanimidad Acuerda aprobar la contratación de mano de obra calificada. También informo (sobre) que se inició con la construcción de 3 Aulas en aldea yarochel. Además que se



Continúa con la apertura de Carretera de Belén Gualcho hacia San Manuel Tempira.

b) Regedores: Regedor N° 6 Informa a la Corporación Municipal que está Ayudando a la construcción de (una plancha) las mangas del puente que en barrio Tempira la comunidad está comprometida con la mano de obra y la regidora Maria Suyapa Vasquez Cruz de los fondos propios aportara los materiales.

- Regedor N° 8 - Informa que anduvo en supervisión del tierno cultivo del limoncillo.

c) Informe de Alcalde Municipal: El Señor Alcalde Municipal Informa que mediante Oficio N° GISP-CO-006-2023 que de SERNA le informan que en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Podie Andres Tamayo" (PPAT) como parte de la responsabilidad que asume con el ambiente el gobierno de Socialismo Democrático crea el PPAT, el cual tiene como objetivo Integrar acciones a favor de la restauración del ecosistema y que para la formación del PPAT se asignó un monto de Lps. 150,000.00 para la Corporación Municipal de Belén Gualcho Ocotepeque destinadas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacio de Armonía con el ambiente. Además se solicita una contra parte municipal y la firma del convenio.

Audiencias: 1) Se presentaron Representantes de la Junta Administradora de Agua de Piedra larga para hacer entrega a la Corporación Municipal del Estudio de línea de conducción de Agua potable. B) Se presentó el Apoderado legal de doña Maria Eva Matheu por el permiso de Operación del Depósito Cruz-Matheu mismo que para este año 2023 no se ha extendido por motivos de que el barrio no está de acuerdo a que funcione dicho establecimiento. Pero no existen las



Puebas necesarias para no extender el permiso. Por tal motivo la honorable corporación municipal acuerda extender el permiso de operación para el año 2023 al Depósito Cruz-Mathew mismo que queda sujeto a cumplir la establecida según la ley. AS: para el buen funcionamiento del mismo y no ultimar el orden en el barrio. c) Se presentó el patronato de Desarrollo de Aldea Copontillo Patronato de lentago y de segundo para petruuna a la corporación municipal el Balastie y Ampliación de la carretera que conduce de Aldea Copontillo hasta lentago, ya que esta en muy mal estado y ya hace muchos años que no se le da el debido mantenimiento. La honorable corporación municipal en vista de que esta carretera es de importancia para la población. Por mayoría de votos Acuerda Aprobar que se realice el balastie y ampliación de dicha carretera. 9.- ACUERDOS Y

COMPROMISOS: 7) La honorable corporación municipal según Informe Presentado por el Sr. Alcalde municipal del Programa PPAT por unanimidad Acuerda aprobar la Contraparte Municipal y el proyecto de la construcción de sitio de acopio o separación de Residuos valorizables y la firma del Convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en los despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Corporación Municipal de Belén Gualcho Departamento de Ocotepeque para la ejecución del Programa Nacional De Reforestación y Protección De cuencas Hidrográficas "Padre Andres Tamayo" (PPAT). 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 8:00 pm y se firma para constancia y demás efectos de ley.

Juan Luis Vega





MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA N° 010-2023

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque sesión Publica Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día Sabado 15 de abril del año 2023. Presidencia El Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del Vice Alcalde Baldemar Garcia Trejo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1.- Juan Jose Valeriano Bajerlo. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhion Edgardo Tenorio Madrid 4.- Zoilo Patricio Lone Peres. 5.- Maria Estela Trejo 6.- Maria Suyapa Vasquez Cruz. 7.- Ada Priscila Henriquez Solguero. 8.- Calvin Ivan Vasquez Matheo Presencia del Comisionado Municipal Jesus Humberto Ventura y Representante de Usaid Wilfredo Alcantara. Todas Ante la Secretaria Municipal queda fe y Autoriza se procedio como sigue: 1.- Comprobación del Quorum estando la Corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la sesión la Ceval fue declarado abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por Selvin De Dios. 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acto Anterior



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



La Secretaría Municipal procedió a darle lectura a los

Actos: N° 004-2023, 005-2023, 006-2023, 007-2023

008-2023 y 009-2023, las cuales fueron Aprobadas

sin hacerles ninguna modificación al respecto. 6° Lectura

de correspondencia, la honorable Corporación Municipal

Acuerda darle lectura a la correspondencia en la

proxima Sesión de Corporación. 7° Informes, La

honorable Corporación Municipal acuerda que los

Informes se den en la proxima sesión de Corporación

B.- El Señor Alcalde Municipal presenta a la honorable

Corporación Municipal las observaciones y Recomendaciones

al Dictamen del Presupuesto de Ingresos y egresos 2023 emitido

por la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos

Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Después

de haber sido analizado y discutido por la honorable

Corporación Municipal se procedió a darles respuesta a

cada una de las observaciones. La honorable Corporación

Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le

confiere Acuerda dar por Aprobado los Respuestas de

Sobsanación a las observaciones realizadas al análisis del

Dictamen del Presupuesto de Ingresos y egresos 2023. 9° El Señor

Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina omparado

en lo que estipula el Art. N° 47 de la ley de Municipalidades

Sometio a Consideración y Aprobación de la Corporación

Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL con

sus 14 formas Acumuladas. Correspondientes al Primer

Trimestre año 2023. Con un Saldo Inicial del Periodo de

Lps. 5,954,667.68. Entradas de efectivo del Periodo Lps. 745,320.74

Disponible Total Lps. 6,699,988.42; Pagos del Periodo Lps.

2,170,564.63 Saldo al final del Ejercicio Lps. 4,529,423.79.

Saldo de Boncos Segun Constancia Lps. 3,013,298.25 | Saldo en

Libros Lps. 3,180,387.02. La honorable Corporación Municipal

en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere por

Unanimidad de votos Acuerda Aprobar la Rendición

de Cuentas en GL en sus 14 formas Acumuladas correspond

entes al Primer Trimestre año 2023.



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



10.- El Señor Alcalde Municipal Informo que, ya que se esta habilitando la nueva plataforma para el informe de proyectos portal motivo no se presento en dicho informe. El cual se presentara posteriormente

11.- La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en vista que para el Primer Trimestre Año 2023 no se registraron todos los Ingresos en tiempo y forma al finalizar el mes de marzo. Por lo tanto Acuerda Aprobar que en la Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre 2023 se vera reflejado ya que por Generalidades del SAMI se Cerro el 31 de marzo quedando Pendiente de Registrar las Notas de Credito reflejadas en la forma 07 por Correspondientes a Capitalización de Intereses por Lps. 16,420.75 ; Pago de Impuestos Industria y Comercio por Lps. 14,943.59 ; Donación de la AMHON por Lps. 5,000.00. Notas de debito correspondientes a Comisiones y gastos Bancarios por Lps. 2,450.00 Ordenes de pago pendientes de Ingresar por Lps. 1,121,479.21

12.- El Señor Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina Amparado en el Art. N°47 de la ley de Municipalidades sometio a consideración y Aprobación de la Corporación Municipal Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023 Por donación recibida de la AMHON. La honorable Corporación Municipal amparada en el Art. N°25 de la ley de Municipalidades por Unanimidad acuerda aprobar las ampliaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 presentadas por el Alcalde Municipal mismas que se detallan a continuación

INGRESO

Ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 22.3.4.01.01.02 14-227-09 5,000.00 por donación recibida de la AMHON para estudio de danzas del Instituto Gubernamental Honduras

TOTAL DE INGRESO

5,000.00

EGRESO



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Ampliación a OG 33110 Apale para cuadro de Datos De IGA 120400000200055110 14-227-04

TOTAL DE EGRESO

5,000.00

b) El señor Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina sometio a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal el Traspaso entre cuentas de Funcionamiento a Funcionamiento. La honorable Corporación Municipal amparada en lo que estipula el Art. N. 25 de la ley de Municipalidades por Unanimidad Acuerda Aprobar el Traspaso entre cuentas de Funcionamiento a Funcionamiento mismo que se detalla a continuación

DEBITO

Debito obj. de Gasto 26210 Viáticos Nacionales 010000000100026210 11-001-01 30,000.00

Debito obj. de Gasto 12910 Contratos Especiales 010000000700012910 11-001-01 81,000.00

TOTAL DE DEBITO

111,000.00

CREDITO

Credito objeto de Gasto 23200 Mantenimiento y 010000000700023200 11-001-01 42,000.00

Reparación equipos de Transporte

Credito objeto de Gasto 16100 Beneficios 010000000700016100 11-001-01 69,000.00

TOTAL DE CREDITO

111,000.00

13- Participación del Auditor Interno Selvin Elieser de Dios el cual presenta a la honorable corporacion Municipal El Dictamen Sobre el Informe de Rendición De Cuentas Municipal, Donde dio a conocer los Hallazgos y explico cada una de las formas. 14- Participación de Wilfredo Alcántara quien dio a conocer el Programa Huertos Familiares proyecto para que cada familia tenga un huerto. Alimentos con nutrición. No recurrir insumos químicos. Se hará capacitación con cada familia. Se iniciara con un huerto demostrativo en cada comunidad. 14 familias en el Tujal.

15- Acuerdos y Compromisos: 1. La honorable Corporación Municipal Acuerda Contratar un Tecnico en el Tema de Seguridad Alimentaria y Nutricion a partir del 14 de marzo del 2023 devinendolo un Pago Mensual de Lps. 3,000.00 2- La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda que a partir del 15 de abril del 2023 en el area financiera se comiense a trabajar con la Orden de Pago Generado por el Sistema SAMI



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

Iniciando con la orden 014423 en el modulo de gastos Recurrentes Variable, quedando sin valor y efecto los Ordenes de Pago en físico desde la 014423 hasta la Orden 014800.16. No habiendo mas de que Tratar se dio por finalizada la sesion siendo las 7:00 pm se firma por Constancia y damos efectos de ley.

Juan Francisco Vasquez Molina
Alcalde Municipal

Vice Alcalde

Regidor 1

Regidor 3

Regidor 5

Regidor 7

Regidor 2

Regidor 4

Regidor 6

Regidor 8

ACTA N° 011-2023

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepique Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal El día Viernes 21 de abril del año 2023 Presidido el Señor Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del vice Alcalde Baldemar Garcia Trejo. Cuerpo de Regidores en su Respectivo Orden:

1.- Juan Jose Valeriano Bajurto; 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristian Edgardo Tenorio Madrid; 4.- Zoila Patricia Ine Perez; 5.- Maria Estela Trejo; 6.- Maria Suyapa Vasquez Cruz; 7.- Ada Porsela Henrriquez Salguero 8.- Celvin Ivan Vasquez Matheu. Todos Ante la Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedio como sigue:

1.- Comprobación del Quorum, estando la Corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la Sesión, la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 4:00 pm. Oración a Dios por Celvin Vasquez.

4.- El Sr. Alcalde Municipal informo que el motivo de la Sesión es por un caso delicado en el Area de Finanzas de la Municipalidad ya que hubo un Fraude electronico en dos cuentas de la Municipalidad Afiliadas a banco de Occidente Cuenta de ahorro N° 21-110-003170-4 y Cuenta de cheques N° 11-110-000121-3.



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



5.- El suscrito Tesorero Municipal de la Municipalidad de Belén Gualcho Ocotepique a través de la presente Informa que el día 19 de abril del presente año siendo las 3:58 pm se procedió a la revisión de la Plataforma de Banco de Occidente en línea para emitir estados de cuenta y verificar Saldos a través de token físico asignado a mi persona al ingresar se observó movimientos en las cuentas que no estaban autorizados por el Alcalde y Tesorero y que ninguno de los dos usuarios había realizado los movimientos registrados fueron trasladados de fondos de la cuenta N° 21-110-003170-4, transferidos (ACH) por la Cantidad de L. 28,500.12 a la cuenta de Banco de Occidente N° 2020078820 a nombre de Lourdes Isabel Cabos Chávez y de la cuenta N° 11-110-000121-3 Transferencia ACH por la Cantidad de L. 44,500.12 a la cuenta de Banco Atlántida N° 2020078820 a nombre de Lourdes Isabel Cabos Chávez, declaro que el Tesorero Municipal no Realizó ningún movimiento Bancario a esta persona ya que ni el Tesorero ni la Municipalidad tienen vínculo o negociaciones con esta Persona Así mismo la persona a quien se le realizaron las transferencias es totalmente desconocida, al percatarse de los movimientos observados el Tesorero procedió a Informar al Alcalde Municipal quien tampoco realizó ni autorizó los movimientos por consiguiente se Informo a Auditoría Municipal para tomar cartas en el asunto sin saber cómo procedieron los movimientos por lo antes mencionado se aboco al Registro Nacional de las Personas para consultar e identificar a la Persona quien recibió los fondos. Se identificó y se obtuvo la dirección; Corresponde a Lourdes Isabel Cabos Chávez con Identidad N° 0507-1981-00395 Calle Diez de enero, Calle Principal casa color morado en San Pedro Sula, esta persona es totalmente desconocida para la municipalidad por lo que se pretende que se trata de un fraude. Seguidamente se procedió al



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

Nº 0190

Análisis y Revisión de historiales de links y páginas visitadas anteriormente para lo cual el Tesorero descubrió lo siguiente: a las 3:00 pm del día 19 de abril se entro desde la computadora portátil asignada a Tesorería, a la banca móvil de Occidente en línea la cual era una pagina fantasma clonada con las mismas características de la Banca en línea de Banco de Occidente en la cual al ingresar el usuario, Contraseña y código de token solo intento entrar a la plataforma pero no dio ningún resultado, se pretende que en ese momento fue donde extrajeron el usuario y contraseña a las 3:11 pm se volvió a realizar otro intento en donde ocurrió lo mismo, al observar lo sucedido el tesorero ingreso a la pagina del banco de Occidente desde la computadora asignada para el modulo de caja en tesorería en donde se ingreso sin ningún problema siendo las 3:58 pm en donde se percato de los movimientos de fondos que corresponden a dicho fraude; Así mismo se informa que el día lunes 24 de abril se trasladara a Ocotepeque a las Instalaciones de la DPI a levantar dicha denuncia y se le dara el proceso correspondiente buscando soluciones

6.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 6:00 pm y se firma para constancia y demás efectos de ley.

Juan Luis Vega
Alcalde



Vice



R1

R2

R3

R4



[Signature]

R5
elda Plummer

R7



[Signature]

[Signature]

R6

[Signature]

R8

ACTA N° 012-2023

Salon de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día martes 02 de mayo de 2023. Presidió el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del Vice Alcalde Baldemar Garcia Tejo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1- Jua Jose Valeriano Bujardo. 2- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4- Zoila Patricia Lone Perez. 5- Maria Estela Trejo. 6- Mario Suyapa Vasquez. 7- Ada Piscojo Henríquez Salguero. 8- Celvin Ivon Vasquez Matheu. Presencia de los Alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas Barrios y Caseros de nuestro Municipio. Todos Ante la Secretaria Municipal que da fe y Autoriza se procedio como sigue: 1- Comprobación del Quorum estando Presente la Corporación Municipal en pleno. 2- Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el alcalde municipal siendo las 2:00pm. 3- Oración a Dios por el señor Selvin De Dios. 4- Lectura discusión y Aprobación de la Agenda. 5- Lectura Discusión y Aprobación del Acta Anterior. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda darle lectura al Acta en la proxima sesión de Corporación. 6- Lectura de Correspondencias A) El Patronato de Desarrollo de Barrio Paraiso solicita a la Corporación Municipal el Patroleo de las calles de esta comunidad y Abrir el quinel de la cancha ya que con las lluvias se tapa y ocasiona daños a las casas vecinas y deteriora las calles. La honorable Corporación municipal acuerda que se Abra el quine